



ACTA CONSTITUTIVA
COMISION DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

(PLAN CASTELLO)

En la Ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, siendo las 18:30 horas del día 05 de Diciembre del año dos mil diecisiete, en sede de la Legislatura Provincial, se reúnen los integrantes de la **COMISION DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES -PLAN CASTELLO-**, (Artículo 7° Ley 5201), a efectos de su constitución. a la misma asisten los Legisladores, Alfredo Adolfo MARTIN , Roxana FERNANDEZ, Miguel Angel VIDAL . Leandro Miguel TOZZI; Alejandro PALMIERI, en representación del Bloque Juntos Somos Río Negro; los Legisladores Javier IUD, María MALDONADO, Sergio Ariel RIVERO y Alejandro MARINAO por el Bloque Frente para la Victoria, el Legislador Jorge Armando OCAMPOS por el Bloque Progresista por la Igualdad y República, la Legisladora Soraya YAUHAR, por el Bloque Unión Cívica Radical. Iniciada la presente se designan las autoridades de ésta Comisión, quedando conformada de la siguiente forma: Presidente Alejandro PALMIERI, Vicepresidente María MALDONADO, Secretario Jorge Armando OCAMPOS. Se pone en conocimiento de los Señores Legisladores que conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara, deberá asistir a cada una de las reuniones de comisión en la que esté designado, caso contrario queda bajo su responsabilidad nombrar un reemplazante, previa comunicación a esta presidencia. Abierto el Acto, el Ministro de Obras y Servicios Públicos Arq. Carlos VALERI propone listado de Prioridades de Ejecución en los términos del artículo 7° de la ley 5201. Luego de un extenso debate toma la palabra la Leg. MALDONADO María, expresando que el Bloque Frente para la Victoria aceptara el listado de prioridades presentado por ante la Comisión, dejando constancia que el excedente que resulte de la no aceptación de crédito por parte de los municipios, se destine a la ejecución de las Obras del Plan Directores de Desagüe Cloacales detallado en el Anexo I de la ley 5201. Dicha moción resulta aceptada por la comisión en pleno. Asimismo se sugiere al Ejecutivo que evalúe la devolución del crédito por parte de los municipios en el mismo plazo (8 años) y tasa que la Provincia, pero considerando una amortización lineal por



Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Departamento Asistencia Comisiones

sistema francés. Por ultimo, y en forma unánime, se aprueba el listado de prioridades de ejecución presentado en el día de la fecha, que se anexa como parte integrante de la presente. No siendo para más, siendo las 20:30 horas se da por finalizada la misma, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.-



OCAMPOS



MALDONADO



PALMIERI



VIDAL



MARTIN



RIVERO



TOZZI



MARINAO



FERNANDEZ



YAUHAR



IUD

PLAN CASTELLO

OBRAS PRIMERA ETAPA

GASODUCTO LINEA SUR MATERIALES	17
GASODUCTO LINEA SUR MANO DE OBRA	30
POLO TECNOLOGICO BARILOCHE	30
DESARROLLO DE RIEGO CAMPO GRANDE	4,65
PD CLOACAS PILCANIYEU	1
PD CLOACAS CINCO SALTOS	18,5
PD CLOACAS LUIS BELTRAN	3,4
PD CLOACAS LAS GRUTAS	14,5
PD CLOACAS RIO COLORADO	1,1
PD CLOACAS VIEDMA	17
PD CLOACAS MAINQUE	3,2
PD CLOACAS VILLA REGINA	9,5
PD CLOACAS PLAYAS DORADAS	3
ESTACION TRANSFORMADORA CIPOLLETTI	8,2
REPAVIMENTACION R2 (ETAPA 1 Y 2)	26,55
REPAVIMENTACION R2 (ETAPA 3)	13,3
DEFENSAS ALUVIONALES CIPOLLETTI	7
MEJORAMIENTO BRAZO SUR POMONA	1,7
LINEA 132 KV CHOELE - EL SOLITO - CONESA	22,6
ESTACION TRANSFORMADORA EL SOLITO 15 MVA	5,5
OBRAS DE AMPLIACION RED DE AGUA GRAL ROCA (3)	4,2
PAVIMENTACION CIRCUITO MALLIN AHOGADO	15
PAVIMENTACION CAMINO PRODUCTIVO PASO PIEDRA	3,6
EDIFICIO IPROSS	3
NODO DE TRANSPORTE MENUCOS	4
	267,5
COPARTICIPACION MUNICIPIOS	30
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,5
	300